



# LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

## 1.- CUSTODIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

- 2.- Equipos destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 2014/34/UE.
- 3.- Custodia de Expediente Técnico LOM 17.021R-C
- 4.- Equipo: Carros portables - series 35Ex y 50Ex.
- 5.- Solicitante: GASORI S.L.
- 6.- Dirección: C/ La Loma 2, Pol. Ind. Anguciana – 26210 Anguciana (La Rioja).
- 7.- Este equipo está especificado en el Expediente Técnico original del Fabricante, codificado como Carros portables - series 35Ex y 50Ex.
- 8.- Es responsabilidad del fabricante, o de los representantes establecidos en la Unión Europea, que el equipo o material para el que se solicita la custodia de expediente técnico cumpla con lo dispuesto en el Artículo 13.1 b) ii) de la directiva 2014/34/UE.
- 9.- El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), Organismo Notificado N° 0163, conforme al Artículo 17 de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Febrero de 2014, **CERTIFICA:**

- Que con fecha 2017-02-01 ha recepcionado y puesto bajo su custodia el Expediente Técnico Carros portables - series 35Ex y 50Ex, al que se refiere el Inciso ii) de la letra b) del apartado 1 del artículo 13 de la Directiva 2014/34/UE ATEX.

- Que mantendrá dicho expediente en su custodia hasta la fecha 2028-01-31, por lo que, con el fin de cumplir el plazo mínimo de custodia de expedientes técnicos exigido en el Anexo VIII de la Directiva 2014/34/UE, la fecha límite de puesta en el mercado será 2018-01-31.

Getafe,

VAZQUEZ VIÑUELA,  
NATALIA  
(AUTENTICACIÓN)  
2017.02.07 09:55:11  
+01'00'

Coordinadora General LOM

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

Pág. 1/1

